



CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos.

PROYECTO DE DECLARACIÓN N°.....

QUE EXPRESA SU PREOCUPACIÓN POR LA SITUACIÓN DE LOS PARAGUAYOS RESIDENTES EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA E INSTA A LA CANCELLERÍA NACIONAL A TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS MISMOS.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

DECLARA:

ARTÍCULO 1°.- Expresa su preocupación por la situación de los ciudadanos paraguayos residentes en los Estados Unidos de América, ante la anunciada política migratoria a ser implantada en ese país.

ARTÍCULO 2°. Instar a la Cancillería Nacional a tomar las medidas necesarias que permitan defender los derechos adquiridos de los paraguayos que residen de manera legal en ese país y el respeto a los derechos humanos de nuestros compatriotas que aún no han podido regularizar su estadía.

ARTÍCULO 2°. De forma.

1/1